



12238

## MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Monedero", a favor de Don Antonio Guerra Mateos, residente en Madrid, Ruiz, 26.-

. . . . .

El presente modelo de utilidad se refiere a un monedero o dispositivo para guardar monedas o fichas destinado a guardar las mismas apiladas, presentando siempre una a la fácil extracción por el portador.

5 Tal dispositivo, se compone de una pieza cilíndrica que termina en la parte superior en una pestaña semicircular, grapas o disposición equivalente para la retención de la moneda o ficha que ocupa el primer lugar. Las monedas quedan comprendidas entre esa pestaña, grapas o similar y una placa apropiada que se desplaza por el interior del cilindro y cuya placa es impulsada hacia el exterior por un muelle.

10 Esa pieza que retiene las monedas o fichas va enchufada a rosca o bayoneta, o fijada de otra forma conveniente, en otro cilindro o caja para formar el conjunto de presentación, pudiendo adoptar éste 15 varias formas, como por ejemplo el de una botella, para lo cual en este caso los citados elementos irán rematados por una caperuza representando la parte superior de la botella. Una ranura o venta-



nilla practicada en la envuelta o cilindro mayor permitirá ver las monedas apiladas, o, cuando el elemento retenedor se enrosca según otro ejemplo de ejecución, en la pieza-sopórtete, permitirá apreciar el final de la rosca, evitando así que se salga el dispositivo retenedor de la indicada pieza.

Es muy ventajoso el monedero que reivindicamos puesto que permite llevar con limpieza y seguridad varias monedas de determinado valor (y diámetro por consiguiente) evitando confusiones. La extracción de monedas se practica con suma facilidad. Además se presta a que en su superficie lateral lleve inscripciones de propaganda o incluso a que adopte como hemos indicado anteriormente diversos objetos, por ejemplo una botella. En tal caso la parte suplementaria que sea necesaria puede adoptar la forma de tapón o cubierta que se quita al ir a extraer una moneda.

De cuanto antecede se desprende las innumerables formas que puede adoptar el monedero dentro de las reivindicaciones establecidas, ya que las variaciones de formas, dimensiones, materiales empleados en la construcción y detalles de presentación u organización no afectan a la esencialidad reivindicada, y darán por tanto lugar a dispositivos igualmente comprendidos y protegidos por este registro.

En esta idea los adjuntos dibujos únicamente corresponden a formas de ejecución que presentamos a título de ejemplo de realización, que aclaren y concreten esta memoria descriptiva.

La fig. 1 corresponde a un monedero del modelo reivindicado que adopta la forma de botella o frasco.

La fig. 2 corresponde al caso de que las dos piezas principales que constituyen el monedero se unen a bayoneta.

La fig. 3 análogamente se refiere al caso de que la unión se realiza a rosca.

Con referencia a dichas figuras y a los números que en ellas indican las distintas partes (análogas en todos los casos) del objeto reivindicado, su descripción es como sigue:



La envuelta o pieza de mayor diámetro 2 se cierra por la parte inferior por el fondo 5 y recibe por el otro lado el dispositivo retenedor de monedas o fichas que termina en la pestaña grapas o similar 8 de retenida de las mismas.

5 En el fondo 5 apoya el muelle 4 dispuesto en el interior de la envuelta o cilindro 2. Este muelle por su otro extremo impulsa a una placa o disco 11 que obliga a la moneda que queda arriba a apoyarse contra la pestaña en semi-círculo, grapa o análogo 8. Esta placa o pieza 11 discurre por el interior del cilindro impulsado constantemente por el muelle 4 hacia la pestaña, grapa o dispositivo equivalente 8, por lo que las monedas o fichas colocadas entre ambos elementos quedan perfectamente retenidas. La ranura 3 permite ver las monedas disponibles.

15 En el caso de la figura 2, la sujeción del elemento retenedor de monedas se efectúa mediante el pitón 7, que entra en uno de los entrantes 6 de la ranura 3, sirviendo al mismo tiempo para regular la capacidad de almacenaje de dichas monedas o fichas. Cuando la unión se efectúa a rosca (figura 3) la ranura 10 permite ver la posición relativa de la pieza retenedora 9 y envuelta 2, permitiendo así estas dos piezas regular igualmente la capacidad de almacenaje de las monedas o fichas, según se enrosquen más o menos entre sí ambas piezas.

25 En el caso de la figura 1 la parte 1 sirve para completar la forma del frasco o botella, dado como ejemplo de realización, y actúa solo de tapa del conjunto descrito. En 12 se ve la pila de monedas o fichas disponibles en este caso.

Las dos piezas 2 y 9 pueden reducirse a solo la primera que termine en la pestaña de retenida, grapas o similar 8.

30 Para introducir las monedas o fichas bastará colocar una de éstas sobre la placa 11 y mediante una ligera presión hacia abajo obligando a dicha placa en la citada dirección, introducirla debajo de la pestaña, grapa o análogo 8, con lo que quedará aprisionada y



visible sobre dicha placa 11; para las demas monedas se seguirá el mismo orden de introducción, hasta agotar la capacidad de almacenaje del receptáculo.

5 Para extraer las monedas o fichas bastará ejercer sobre la moneda o pieza que queda visible ligera presión con el dedo para desligarla de su sujeción a la pestaña, grapas o disposición análoga, haciendo al mismo tiempo con ella un movimiento de extracción hacia la parte que queda libre de la pestaña, grapas o similar 8, con lo que quedará extraída. Inmediatamente apoyará la siguiente moneda 10 o ficha en la pestaña, grapas etc., por la acción de la placa 11 impulsada a su vez por el muelle 4, quedando así en disposición de extracción.

N O T A

15 El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Monedero, caracterizado por estar constituido por dos piezas cilíndricas que se unen a rosca, bayoneta o de modo conveniente, de las cuales la que contiene las monedas o similares termina en una pestaña semi-circular, grapas o disposición similar de retención, y encaja en la otra que hace de vaina, y aloja un muelle, que 20 apoya en su fondo, e impulsa las monedas o fichas contra la citada pestaña, grapas o análogos con intermedio de una placa o disco, así procede.

25 2.- Monedero, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la envuelta del monedero lleva una ranura o ventana que permite ver el número de monedas o fichas almacenadas, la cual, cuando la unión se efectúa a bayoneta, tiene varios entrantes que alojan un pitón o similar, dispuesto en la parte móvil del monedero, de modo que las dos piezas pueden sujetarse en diversas posiciones relativas.

30 3.- Monedero, según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, ca-



racterizado porque al conjunto reivindicado puede añadirse una tapa o cubierta que adopte la forma que convenga a fines de propaganda, a cuyo fin tambien pueden utilizarse las superficies laterales de la envuelta del monedero.

5           4.- Monedero, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la envuelta del monedero y la pieza que retiene las monedas, pueden reducirse a una sola, dotando a la primera de la pestana, grapas o similares, de retenida, conservando los demas elementos la disposicion reivindicada.

10           5.- Monedero según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque cuando la union se efectua a rosca (fig. 3) la envuelta tiene practicada una ranura o ventana, con objeto de observar la posicion relativa de la rosca de la pieza retenedora y la citada envuelta.

15           6.- " Monedero ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

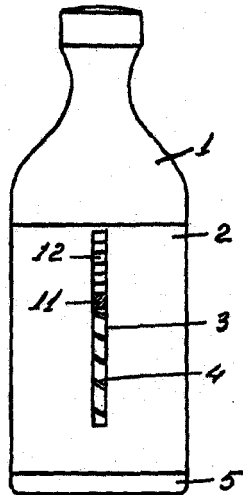
Madrid, 26 de Noviembre de 1945.



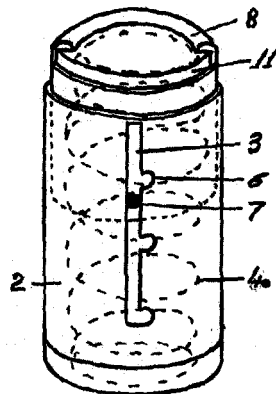
12238



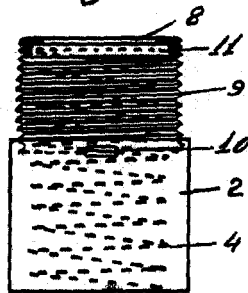
*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



*Fig. 3.*



ESCALA VARIABLE